



Datos de publicación

Referencia de publicación: 2023-0001280265

Objeto del contrato

Perfil de Contratante:	Cetursa Sierra Nevada, S.A.
NIF:	A18005256
Dirección web:	http://cetursa.es/
Tipo de poder adjudicador:	Entidad con personalidad jurídica
Principal actividad ejercida:	Explotación de Estación de Esquí.
Dirección:	Plaza de Andalucía, s/n
El poder adjudicador es una central de compras:	No
Tipo de contrato:	Arrendamiento
Denominación del contrato:	Arrendamiento de espacio para pista de patinaje sobre hielo natural.
Lugar de ejecución:	Granada (ES614)
Duración del contrato:	1 años
Número de expediente:	CE18196PA02/23
Enlace a la licitación:	https://www.juntadeandalucia.es/licitacion-electronica/externalAccess?code=5FLKZ7RS5OM4MWRQLPBR3NLJF2T7SCL5I5D2EFSDGWYLBL3QKREQ7DHQDZI4PJAAD4LW3LOUSGRVI6TEIFECW4AUCUOWVRLQKZPNMCQ
División por lotes:	No
Razones para no dividir en lotes:	El presente contrato no se divide en lotes puesto que su correcta ejecución implica la necesidad de coordinación en la realización del mismo. No se considera, por tanto, procedente la división en lotes del contrato, y ello a fin de garantizar el correcto desarrollo y ejecución de su objeto por el mismo contratista.
Clasificación CPV	
70130000-1 - Servicios de arrendamiento de bienes raíces propios	
Contrato cubierto por el acuerdo Sobre Contratación Pública (ACP):	No
Descripción:	Arrendamiento de espacio para pista de patinaje sobre hielo natural.
Contrato restringido a talleres protegidos:	No
Contrato ejecutado marco de programas de empleo protegido:	No
Reservado a una profesión determinada:	No

Tramitación y procedimiento de adjudicación

Procedimiento: Abierto

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACION EUROPEA	20/07/2023 10:48:09	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MNDM4MDczMWZmMDgyMjESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Tramitación: Ordinario
Idioma de presentación de ofertas o solicitudes: Castellano
Presentación de la oferta o solicitudes: Electrónica

Presupuesto base de licitación

Importe de licitación (con IVA): 0,00 €
Importe de licitación (sin IVA): 0,00 €
Valor estimado: 0,00 €
Notas: Cetursa Sierra Nevada recibirá un porcentaje sobre las ventas mensuales por sectores.
Admite variantes: No

No sujeto a regulación armonizada
Contrato no susceptible de Recurso Especial

Obtención de documentación e información

Fecha límite de obtención: 28/07/2023 14:00
Lugar:
Cetursa Sierra Nevada, S.A.
Plaza de Andalucía. Ed. Cetursa
18196 Sierra Nevada - Monachil
Puntos de contacto:
Persona: Lourdes Fernández Martín
Teléfono: 958249155
Email: licitaciones@cetursa.es
Web: https://www.cetursa.es
Otras informaciones: Las dudas previas a la presentación de ofertas deberán dirigirse a la dirección de correo licitaciones@cetursa.es

Criterios relativos a la situación personal de los operadores económicos

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Cláusulas sociales y ambientales

Sociales
Salud laboral - Obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo

Presentación de ofertas

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACION EUROPEA		20/07/2023 10:48:09	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MNDM4MDczMWZmMDgyMjESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Fecha límite de presentación de ofertas:

03/08/2023 14:00

Lugar de presentación:

SiREC - Portal de Licitación Electrónica

Criterios objetivos para la selección de candidatos en el procedimiento

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Documentos adjuntos

PPT - Pliego de prescripciones técnicas - (I-02) Condiciones generales fd PA02-23.pdf
(SHA-256: d7d7ad0147ae7ef707ad7f1178c5773790136f9c1858baac6519a26994aac93a0)

PCAP - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares - (I-02) Condiciones particulares fd PA02-23.pdf
(SHA-256: 165e4edab2f8e7c4e9c8be2584517d529f8926a09ac5ea216c0040e4b318c396)

Criterios de adjudicación

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Condiciones particulares de ejecución del contrato

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Se utilizarán pedidos electrónicos: No

Se aceptará facturación electrónica: No

Se utilizará el pago electrónico: No

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACION EUROPEA		20/07/2023 10:48:09	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MNDM4MDczMWZmMDgyMjESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	